Pajan, 24 dc Diciembre del 2013

Señor

José Víctor Bazurto Valdiviezo

Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VIRGEN DE LA MERCED S. A. MERCEDTRANS** Reunida el día Martes 24 de Diciembre del 2013, decidió elegirle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la escritura pública de constitución de la compañía, debiendo en consecuencia ejercer las funciones y atribuciones, de manera especial como lo dice el artículo vigésimo segundo de sus estatutos.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VIRGEN DE LA MERCED S. A. MERCEDTRANS se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de Diciembre del año 2013, ante la notaria novena del cantón Portoviejo, aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante resolución N° SC.DIC.P.13.0896 de fecha 18 de Diciembre del 2013 siendo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pajan.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión, y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Magno Erasmo Acuña Pazo

GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la ley. Pajan, 24 de Diciembre del 2013

José Víctor Bazurto Valdiviezo

C.C. 130397637-5

CRITO REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL TITULAR DEL CANTON "P A J A N".

C E R T I F I C O:

Que el presente Nombramiento de **Presidente** de la Compañía denominada" **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VIRGEN DE LA MERCED S.A. MERCEDTRANS"**, a favor del señor **JOSE VICTOR BAZURTO VALDIVIEZO**, queda legalmente inscrito en esta oficina a mi cargo bajo la Partida No. 2 del Registro Mercantil, anotado en el Repertorio General Tomo No. 27.- Paján, 8 de Enero del 2014.-

Ab. Juan José Plaza

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PAJÁN - MANABÍ - ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL PAJAN MANABÍ